



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 NOV. 1985

Expte. N° 878/85

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por los señores Decanos Normalizadores de las distintas Facultades de la Universidad, en relación al próximo cambio de autoridades; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en trámite la elección de las mismas, previéndose la toma de posesión de funciones en los primeros días del mes de Diciembre próximo;

Que resulta conveniente dejar resuelta, con la debida anticipación, la situación de los mencionados funcionarios que culminan en su tareas,

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer la finalización de funciones del siguiente personal superior, como Decanos Normalizadores de las Facultades que en cada caso se indican, a partir del 1° de Diciembre del corriente año:

- Ing. Carlos Alberto SASTRE, Facultad de Ciencias Exactas, con dedicación de // tiempo completo.
- Dr. Juan Carlos Agustín José GOTTIFREDI, Facultad de Ciencias Tecnológicas, como extensión de sus funciones docentes de la misma.
- Ing. Lázaro Juan NOVARA, Facultad de Ciencias Naturales, con dedicación de // tiempo completo.
- Prof. Hipólito RODRIGUEZ PIÑEIRO, Facultad de Humanidades, dedicación de tiempo completo.
- Cr. Antonio GEA, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, dedicación de tiempo completo.
- Dr. Rafael Marcelo RIVERO, Facultad de Ciencias de la Salud, dedicación de tiempo completo.

ARTICULO 2°.- Solicitar a los mismos que prosigan a cargo del Decanato de las respectivas Facultades, como extensión de sus funciones docentes, hasta la asunción de las autoridades que resulten electas.

ARTICULO 3°.- Agradecer a los nombrados funcionarios el importante y patriótico / servicio prestado que permitió cumplir con el objetivo fijado por el gobierno nacional, sobre normalización de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Juan Carlos Ibarra Alvarez
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 Secretario Académico

Salum Amado
 SALUM AMADO
 RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N°

1198-85